



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

LA DIRECCIÓN DE LA REGIONAL GUAJIRA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola, según Estudio Previo solicita autorización para contratar una (1) persona para realizar labores de apoyo a la gestión, con el siguiente Objeto Igual: "Contratar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria del Fondo de la Industria de la Construcción "FIC", ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira".

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Dirección Regional:

AUTORIZA

Al Centro Agroempresarial y Acuícola a contratar una (1) persona para realizar labores de apoyo a la gestión, con el siguiente Objeto Igual: *"Contratar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria del Fondo de la Industria de la Construcción "FIC", ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira"*.

Dada en Riohacha D.E.T.C., a los 19 días del mes de agosto de 2020.

LINDA DE JESUS TROMP VILLARREAL
Directora Regional

Autorización No. 0022

Proyectó: Gelga Salas Pacheco, Apoyo Técnico Pedagógico CAA

Revisó: Jesús Navarro Medina, Abogado Despacho Regional.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroempresarial y Acuícola

Calle 21 Carrera 15 Avenida Aereopuerto Riohacha - PBX (57 1) 7283010

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681